

El Indecopi en La Merced inicia investigación para proteger derechos de pasajeros afectados por el fatal accidente de Mazamari, región Junín

La Oficina Regional del Indecopi en Junín sede La Merced (ORI- La Merced) inició una investigación de oficio para proteger los derechos como consumidores de los pasajeros afectados por causa de un accidente de tránsito ocurrido el sábado 30 de julio, en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo. Además, expresa su solidaridad a los deudos de las 16 personas fallecidas y a los pasajeros heridos.

Ni bien conocido el hecho, los expertos de la ORI La Merced, activaron el protocolo de emergencia para verificar si se produjo la vulneración de las normas de protección al consumidor. Con ese objetivo, cursaron comunicaciones a la comisaría y a la municipalidad distrital de Mazamari, requiriendo información sobre el accidente y la situación de las víctimas. Asimismo, requirió a dicha comuna información para identificar a la empresa a la cual pertenecía el vehículo accidentado.

Como es de conocimiento público, una camioneta rural, que se desplazaba desde este distrito al centro poblado de Cubaro, volcó al río Mazamari, en el sector de Materiato, tramo de la carretera marginal Mazamari – Puerto Ocopa. Según información preliminar de la policía, la causa habría sido la extrema velocidad con la que el chofer conducía la unidad.

De encontrarse indicios de una posible infracción al Código de Protección y Defensa del Consumidor se pondrán en conocimiento de la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Junín sede Huancayo para que determine el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

La Merced, 04 de agosto de 2022